

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS, DEL **DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO **PRESIDIDA POR EL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN

AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO: MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY QUÓRUM DE LEY CON 41 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA14 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.

- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, SE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NÚM. 6 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 13 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).-

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A QUE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL DEBERÁ CONTRATAR, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS EDUCANDOS, UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL AÑO ESCOLAR, EN LOS CASOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

INFORME DE COMISIONES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 143 Y 144 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 6 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 89 Y 98 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DECLARA AL TEATRO DE LA CIUDAD COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA DEL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 3 DE OCTUBRE DE 2009.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL QUE SE APRUEBE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL ACUERDO LEGISLATIVO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR Y A LOS ÓRGANOS TÉCNICOS DE APOYO, AUXILIAR EN LA COORDINACIÓN DE ESTE EVENTO SOLEMNE.

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENCOMIENDE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, FORMULE DECRETO EN EL QUE SE MODIFIQUE EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DE LA RECIÉN PUBLICADA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SE POSPONGA LA ENTRADA EN VIGOR DEL REFERIDO ORDENAMIENTO POR UN PERÍODO DE TIEMPO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA QUE SE ESTUDIEN LOS ERRORES Y VIOLACIONES A GARANTÍAS INDIVIDUALES QUE HACEN DE LA LEY SUSCEPTIBLE DE SER IMPUGNADA

EN EL JUICIO DE AMPARO.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, SEÑALÓ QUE HAN RECIBIDO EN ESTE CONGRESO DIVERSAS DENUNCIAS DE DIFERENTES ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, POR MALTRATOS EN CONTRA DE MENORES DE EDAD, EN DIFERENTES PARTES DEL PAÍS, INVOLUCRANDO EN POSIBLE TRATA DE PERSONAS A NUEVO LEÓN, ESPECÍFICAMENTE EN BUSCA DE UNA SOLUCIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE TRES NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN “CAIFAC”. INCLUSO LA DIRECTORA PATRICIA MURGUÍA SE ENCUENTRA BAJO EL AMPARO CONCEDIDO POR LA JUSTICIA FEDERAL. POR LO MISMO, SEÑALÓ QUE SIRVA ESTE POSICIONAMIENTO PARA FORMULAR EL MÁS SENTIDO REPROCHE EN CONTRA DEL GOBIERNO ESTATAL, QUE NO HA EJERCIDO SUS FUNCIONES PARA LA BÚSQUEDA DE LOS MENORES, Y QUE EL DIF HA PERMITIDO LA OPERACIÓN DE ESTAS LLAMADAS CASAS-HOGAR, Y DE LAS QUE NI SIQUIERA CONOCE EL DATO EXACTO SOBRE LA CANTIDAD DE NIÑOS EN RESGUARDO. ASIMISMO, SE REFIRIÓ A LA CONTESTACIÓN ABSURDA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA DEL ESTADO RESPECTO A LOS NIÑOS DESAPARECIDOS.

EN OTRO TEMA EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, ASÍ COMO DE DESARROLLO METROPOLITANO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, ANALICEN Y RECONSIDEREN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE 92 MILLONES DE PESOS, ESTABLECIDOS EN EL APARTADO “FONDO METROPOLITANO”, DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, A FIN DE QUE SE INCREMENTE LA BOLSA POR UN MONTO DE CUANDO MENOS 425 MILLONES DE PESOS DENTRO DEL CITADO RUBRO, DENOMINADO PARA LA ZONA METROPOLITANA “CIUDAD DE MONTERREY”. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, SECUNDANDO LA PROPUESTA CON LA CONDICIÓN QUE SE INFORME A ESTE CONGRESO, EN QUÉ SE HA EROGADO ESTE RECURSO EN LOS EJERCICIOS QUE SE HA APLICADO. ASIMISMO, QUE LOS ALCALDES HAGAN LLEGAR A ESTE CONGRESO EN QUÉ SE VA A APLICAR ESTE RECURSO. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO LÓPEZ CISNEROS, ACLARANDO QUE LOS OFICIOS SE GIREN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, Y A LOS ALCALDES, INDEPENDIENTEMENTE DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO. INTERVINO NUEVAMENTE EL DIPUTADO LÓPEZ CISNEROS, SEÑALADO QUE SERÍA IMPORTANTE SE ESTABLECIERA UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA QUE ESTA INFORMACIÓN SEA PROPORCIONADA. INTERVINO EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MORALES RIVERA. ASÍ

COMO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO LÓPEZ CISNEROS QUE SE FIJE UN PLAZO DE 10 DÍAS. FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PROPUESTA PARA QUE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, DESIGNEN LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. MENCIONA EL DIPUTADO ALVARADO HERNÁNDEZ QUE ESTA COMISIÓN ESPECIAL SE INTEGRÓ EN LA PASADA LEGISLATURA, POR LO QUE AL PASAR SU PERÍODO CONSTITUCIONAL, ES NECESARIO VOLVERLA A CONSTITUIR, AHORA CON CARÁCTER DE URGENTE, TODA VEZ QUE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE SE CUMPLIRÁN 199 AÑOS DEL INICIO DE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXTENDER UNA ATENTA Y RESPETUOSA INVITACIÓN AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, A COMPARCER ANTE EL PLENO DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, A FIN DE INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL DIAGNÓSTICO, AVANCES Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN RELACIÓN AL VIRUS A-H1N1 QUE EMPRENDE LA AUTORIDAD A SU CARGO EN EL ESTADO. INTERVINO SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO SOLICITANDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINO EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, CON PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE DE LA MANERA MÁS ATENTA AL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, AUTORICE A LA BREVEDAD, LA COMPARCENCIA DEL DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, SECRETARIO ESTATAL DE SALUD, ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y LOS EFECTOS DEL VIRUS A-H1N1 EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LAS ACCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS POR LA DEPENDENCIA, PARA CONTRARRESTAR ESTA EPIDEMIA.

INTERVINIERON EN EL TEMA LOS DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO DE QUE COMPAREZCA ANTE LA COMISIÓN DE

SALUD EL DOCTOR MONTIEL AMOROSO, SEÑALANDO EL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, QUE LA URGENCIA DE VOTAR EL ASUNTO EN ESTE MOMENTO, ES PORQUE HAY CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES. INTERVINIERON LOS DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SECUNDANDO LA PROPUESTA DEL DIP. GUADIÁN MARTÍNEZ. EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SECUNDÓ QUE COMPAREZCA EL SECRETARIO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD. INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, QUE CONSIDEREN SU PROPUESTA DE QUE SE PRESENTE ANTE LA COMISIÓN DE SALUD. INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, COINCIDIENDO EN QUE SE PUEDE TRATAR EL ASUNTO EN LA COMISIÓN DE SALUD, PERO QUE SE ESTABLEZCA UN TIEMPO LÍMITE PARA QUE SE HAGA LA SOLICITUD AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DE QUE COMPAREZCA EL SECRETARIO DE SALUD EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y QUE ÉSTA EN LA SESIÓN SIGUIENTE INFORME AL PLENO. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD.** FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, POR MAYORÍA DE 23 VOTOS EN CONTRA Y 18 A FAVOR. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 16 ABSTENCIONES CON LAS ADICIONES PROPUESTAS.** INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. **EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES INFORME AL PLENO DEL RESULTADO DE LA COMPARCENCIA, AL DÍA SIGUIENTE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE HA DIFUNDIDO EXPRESIONES DE ACTORES POLÍTICOS Y GRUPOS DE PODER ECONÓMICOS INTERESADOS EN IMPULSAR QUE ESTA LEGISLATURA SEA DILIGENTE EN DICTAMINAR LA SOLICITUD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA ENTREGAR EN COMODATO POR 60 AÑOS UN PREDIO DE 25 HECTÁREAS, A LA EMPRESA DESARROLLO DEPORTIVO Y COMERCIAL, S.A. DE C.V., UN INMUEBLE ALEDAÑO AL PARQUE LA PASTORA EN GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO SEDE DEL EQUIPO DE FUTBOL MONTERREY. POR LO MISMO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, SEÑALÓ QUE NO SE OPONEN A LA PRÁCTICA COMERCIAL DE GRUPOS EMPRESARIALES PARA PROMOVER Y FOMENTAR EL FUTBOL PROFESIONAL. SIN EMBARGO, CONSIDERA INFUNDADA E IMPROCEDENTE LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA, PUES VULNERA FLAGRANTEMENTE EL ART. 93 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE ES UNA ZONA DE ALTA DENSIDAD POBLACIONAL CUYO IMPACTO VIAL Y AMBIENTAL AFECTARÁ LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. FINALMENTE PUNTUALIZÓ QUE EL COMODATO NO TIENE

FUNDAMENTO LEGAL O SOCIAL, PUES SOLAMENTE ESTÁ SUSTENTADO EN ACUERDOS POLÍTICOS CELEBRADOS ENTRE LA ÉLITE DE LA POLÍTICA GOBERNANTE Y LOS PROPIETARIOS DE LA INDUSTRIA DE LA INDUSTRIA EL DEPORTE, ENCABEZADOS POR FEMSA, DESPOJANDO A LA SOCIEDAD DE LAS ESCASAS RESERVAS TERRITORIALES. INTERVINIERON APOYANDO EL POSICIONAMIENTO LOS DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MENCIONÓ QUE A ÚLTIMAS FECHAS HAN SIDO TESTIGOS DE CÓMO EL ALCALDE DE MONTERREY, PRETENDE APROBAR EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO, EN EL CUAL SE INCLUYE EL ARCO VIAL Y EL TÚNEL DEL CERRO DE LA SILLA. POR LO MISMO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, ANTE EL GRAN DAÑO QUE IMPLICA LA OBRA DEL ARCO VIAL METROPOLITANO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL C. ADALBERTO MADERO QUIROGA, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y A SU CABILDO, SE ABSTENGAN DE APROBAR EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO URBANO DE MONTERREY, EN LO CONCERNIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL ARCO VIAL.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO; INTERVINIERON LOS DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE CON ACLARACIONES.- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR 22 VOTOS EN CONTRA Y 20 VOTOS A FAVOR.**

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE DECRETÓ UN RECESO DE CINCO MINUTOS, SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO HOLGUÍN AGUIRRE, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL ART. 141 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. – **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.- ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA QUE SE CONFORME UN GRUPO DE TRABAJO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO DE ESTE CONGRESO, QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ACUERDE, A FIN DE ANALIZAR LA LEGISLACIÓN INTERNA DEL CONGRESO, AGENDA DE REZAGO LEGISLATIVO, ASÍ COMO

DIVERSAS ACCIONES PRESUPUESTALES.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS: CON LA HONROSA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN ESTE ESPACIO SOLEMNE, CON EL PROPÓSITO DE CONMEMORAR EL 199 ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO, EL 162 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL CASTILLO DE CHAPULTEPEC Y EL 155 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, EMPEZARÉ ESTE REPASO HISTÓRICO, REFIRIÉNDOME A LA GESTA INICIADA POR EL CURA HIDALGO EN LA MADRUGADA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810, JUNTO CON ALLENDE, ALDAMA, ABASOLO, JIMÉNEZ Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, ESTE DÍA RECORDAREMOS LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO INSURGENTE QUE DARÍA A NUESTRO PAÍS LA INDEPENDENCIA Y LA LIBERTAD DESPUÉS DE CASI TRES SIGLOS DE DOMINACIÓN ESPAÑOLA. LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO ES LA REIVINDICACIÓN DEL DERECHO DE LOS MEXICANOS A TOMAR SUS PROPIAS DECISIONES, SIN INFERENCIAS O PRESIONES PROVENIENTES DEL EXTERIOR. NUESTRA SOBERANÍA ES LA CAPACIDAD DEL ESTADO MEXICANO DE ASUMIR SUS DECISIONES Y COMPROMISOS FRENTE AL RESTO DEL MUNDO EN BENEFICIO COMÚN Y A FAVOR DE LA CONVIVENCIA. LA MEJOR FORMA DE RECORDAR A NUESTROS HÉROES, A LOS QUE LUCHARON POR NUESTRA INDEPENDENCIA ES FORTALECIENDO NUESTRA SOBERANÍA, ES LA UNIDAD ENTRE LOS MEXICANOS PARA

TRATAR DE RESOLVER JUNTOS LOS PROBLEMAS QUE NOS AGOBIAN, UTILIZANDO PARA ELLO EL DIALOGO, EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA SANA CONVIVENCIA PARA PODER LOGRAR JUNTOS UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CONVOCA A RECORDAR, NO SOLO EN ESTE MES SINO TODOS LOS DÍAS DEL AÑO NUESTRO AMOR A LA PATRIA Y A LA LIBERTAD. RECORDEMOS A LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC CAÍDOS EN EL COMBATE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1847 FRENTE A LOS BATALLONES DE SOLDADOS NORTEAMERICANOS QUE INVADIERON A NUESTRA PATRIA. FUE EN ESA BATALLA QUE LOS ALUMNOS DEL COLEGIO MILITAR REALIZARON SU HEROICA DEFENSA FRENTE A LAS TROPAS INVASORAS, SU VALOR Y DIGNIDAD SON UN EJEMPLO PARA LAS NUEVAS GENERACIONES. ASÍ COMO LOS JÓVENES CADETES QUE SE BATIERON CUERPO A CUERPO CON EL ENEMIGO. EN MEDIO DE LA BATALLA PERDIERON LA VIDA LOS CADETES AGUSTÍN MELGAR, FRANCISCO MÁRQUEZ, JUAN DE LA BARRERA, VICENTE SUAREZ, FERNANDO MONTES DE OCA Y JUAN ESCUTIA, TODOS ELLOS CON EDADES ENTRE LOS 13 Y 17 AÑOS. CON EL PASO DEL TIEMPO, LOS NIÑOS HÉROES SE CONVIRTIERON EN EL SÍMBOLO DE LUCHA DE LOS MEXICANOS POR PRESERVAR SU INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA. CON ESTE EJEMPLO DE HEROÍSMO DEBEMOS DE LUCHAR CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA QUE NOS QUIERE ARREBATAR OTRO VALOR, NUESTRA JUVENTUD. POR ÚLTIMO, EL DÍA DE HOY SE CUMPLEN 155 AÑOS DEL ESTRENO DEL HIMNO NACIONAL. EL 5 DE FEBRERO DE 1854,

EL DIARIO OFICIAL DIO A CONOCER EL NOMBRE GANADOR: EL POETA POTOSINO FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA. YA ESTABA LA LETRA, FALTABA LA MÚSICA, EN UN CONCURSO RESULTA TRIUNFADOR JAIME NUNÓ, DE ORIGEN CATALÁN Y DIRECTOR DE BANDAS MILITARES DE MÉXICO. NUESTRO HIMNO NACIONAL REFLEJA DE MANERA FIDEDIGNA LOS GRANDES SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN MEXICANA EN DEFENDER NUESTRA INTEGRIDAD Y SOBERANÍA. LA CONVOCATORIA REALIZADA PARA CONCURSAR NUESTRO HIMNO NACIONAL, TUVO COMO PROPÓSITO QUE TODOS LOS MEXICANOS TUVIÉRAMOS, JUNTO CON LA BANDERA Y EL ESCUDO NACIONAL, UN SÍMBOLO QUE NOS DEFENDIERA Y FORTALECIERA COMO MEXICANOS. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES MOMENTO DE ESTIMULAR EL DEBATE Y LA REFLEXIÓN DE NUESTRO PROYECTO DE NACIÓN, QUE DEBE DEFINIR EL FUTURO DE NUESTRA PATRIA, HACEMOS UN LLAMADO A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, SOCIALES Y CIUDADANOS EN GENERAL PARA QUE JUNTOS LOGREMOS LOS CONSENSOS NECESARIOS PARA LOGRAR TENER UN MEJOR NIVEL DE VIDA PARA TODOS LOS MEXICANOS. LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA NO TIENE UN FINAL, AYER, HOY Y SIEMPRE HEMOS DE CONSERVAR ESE ESPÍRITU LIBERTARIO, ESE ESPÍRITU INDOMABLE FRENTE AL YUGO OPRESOR, PORQUE EN REALIDAD LA INDEPENDENCIA NO ES UN RECUERDO, SINO UNA CONMEMORACIÓN POR LA QUE TENEMOS QUE SEGUIR LUCHANDO SIEMPRE. HOY COMO ENTONCES LA PATRIA NOS

NECESITA, HOY COMO ENTONCES ES LA HORA DE LUCHAR. ¡VIVA MÉXICO! MUCHAS GRACIAS”.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, DADO QUE SE TRATA DE UN ACONTECIMIENTO MUY IMPORTANTE, GESTA HEROICA DEL BICENTENARIO, SOLICITO QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE LOS ORADORES TENGAN LA OPORTUNIDAD DE HASTA DIEZ MINUTOS PARA QUE NO VEAN LIMITADO SU TIEMPO SOBRE ESTE PUNTO EN LO PARTICULAR, PARA QUE HAYA EL TIEMPO CONDUCENTE SI LA ASAMBLEA TIENE A BIEN ASÍ ACEPTARLO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DEL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA PARA QUE HASTA POR DIEZ MINUTOS, SIEMPRE Y CUANDO SEA EL TEMA QUE NOS OCUPA EL DÍA DE HOY”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y

COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS: A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA COMPARTIR CON USTEDES ALGUNAS REFLEXIONES Y UNA PROPUESTA FINAL. LAS REFLEXIONES SON LAS SIGUIENTES: LA HISTORIA DE MÉXICO ES MUY RICA EN ACONTECIMIENTOS QUE NOS DISTINGUEN DEL RESTO DE LOS PAÍSES DEL MUNDO, Y LOS PUEBLOS, SOCIEDADES Y HOMBRES QUE OLVIDAN LA HISTORIA ESTÁN CONDENADOS A REPETIR LOS ERRORES. LOS ANIVERSARIOS DE INICIO DE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA O DE LA HISTORIA DE LA CONQUISTA DE MÉXICO, LA PROMULGACIÓN DE LEYES DE REFORMA, LOS NATALICIOS DE HÉROES Y PERSONAJES COMO SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, O EL GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, O JOSÉ MARÍA MORELOS, O FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, AUNADOS A LAS EFEMÉRIDES DEL ÁMBITO LOCAL, COMO LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MONTERREY, EL NATALICIO DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO O LA MEMORIA DE LOS MAESTROS MIGUEL F. MARTÍNEZ Y MOISÉS SÁENZ, ENTRE OTRAS, MERECEN SER RECORDADAS A TRAVÉS DE MENSAJES DESDE ESTA TRIBUNA DEL HONORABLE CONGRESO, POR TRATARSE DE SUCESOS HISTÓRICAS DE LA MAYOR IMPORTANCIA. HEMOS ADVERTIDO, ANALIZANDO LA TAREA DE ANTERIORES LEGISLATURAS QUE SE HA OMITIDO RECONOCER ESTAS FECHAS

SIGNIFICATIVAS. CONSIDERAMOS QUE ANTE LA CRISIS DE VALORES POR LA QUE ATRAVIESA LA MAYORÍA DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, HACER REFERENCIA A ESTAS FECHAS DE UNA MANERA CONSTANTE Y ORGANIZADA POR PARTE DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, COADYUVARÁ A SEMBRAR LA SEMILLA PARA FORMAR MEJORES CIUDADANOS NUEVOLEONESES QUE AMEN A SU PATRIA Y SE IDENTIFIQUEN CON LOS HOMBRES Y MUJERES QUE CON SU EJEMPLO HAN CONTRIBUIDO A FORJAR EL RUMBO DE NUESTRO PAÍS Y LA HISTORIA DE NUESTRA PATRIA CHICA, NUEVO LEÓN. NO ESTÁ DEMÁS RECORDAR QUE FORMA PARTE DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DISPENSAR HONORES A LA MEMORIA DE LOS NUEVOLEONESES QUE HAYAN PRESTADO SERVICIOS DE IMPORTANCIA AL ESTADO, SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE EL MOSAICO PLURAL QUE CARACTERIZA A LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEBERÁ REFLEJARSE EN LA DISPOSICIÓN PARA QUE ENTRE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS RECORDEMOS A TRAVÉS DE BREVES SEMBLANZAS, COMENTARIOS SOBRE LA VIDA Y OBRA DE ILUSTRES PERSONAJES Y DE LA HISTORIA DEL ÁMBITO NACIONAL Y LOCAL, LO MISMO QUE PARA CONMEMORAR FECHAS ESPECIALES GRAVADAS EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS Y DE NUESTRO ESTADO. ESPERAMOS QUE A ESTA TAREA SE SUMEN TAMBIÉN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NOS APOYEN EN ESTA TAREA DE FOMENTO A LA MEMORIA DE NUESTROS HÉROES.

NOSOTROS, AL IGUAL QUE LO MENCIONABA NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO JAIME GUADIÁN, CREEMOS QUE LA CELEBRACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ES UNA OPORTUNIDAD PARA RECORDAR QUE LA INDEPENDENCIA NO ES UNA TAREA QUE HAYA TERMINADO COMO LO MARCA LA HISTORIA, ES UNA TAREA QUE VIVE PERMANENTEMENTE EN LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN Y EN MÉXICO ENTERO. ES UNA TAREA, PORQUE TODOS LOS DÍAS FORJAMOS NUESTRA NACIÓN Y TODOS LOS DÍAS, Y AHORA MÁS, LA QUEREMOS HACER PLURAL, LA QUEREMOS HACER EN UNIDAD, LA QUEREMOS HACER DEMOCRÁTICA, LA QUEREMOS HACER SOBERANA, Y ESTO SE DEMUESTRA EN LOS HECHOS Y EN LOS ACTOS DE GOBIERNO, EN LOS ACTOS DE REPRESENTACIÓN, POR ESO ES UNA TAREA DEL CONGRESO DEL ESTADO PONER EJEMPLO, DAR PRUEBA EN LOS HECHOS DE QUE ENTENDEMOS PLENAMENTE QUE LA CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA SIGUE VIVA Y LA HACEMOS CON LOS ACTOS DE GOBIERNO QUE AQUÍ CELEBRAMOS TODOS LOS DÍAS. HABLAR DE HIDALGO, DE MORELOS, DE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, DE IGNACIO ALLENDE, DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, HOY DEBE SER MÁS QUE RENDIRLE HOMENAJE CON NOMBRES EN LAS CALLES, EN LAS ESCUELAS O EN MONUMENTOS, HOY DEBE SER UNA TAREA DE ACTUAR, DE ENTENDER QUE LA SOCIEDAD PLURAL QUE REPRESENTAMOS, DEBE REFLEJARSE EN LOS ACTOS DE GOBIERNO QUE PROMOVEMOS, DEBE ENTENDERSE QUE LA MEJOR MANERA DE HONRAR A SU MEMORIA, ES ACTUAR CON LOS PRINCIPIOS POR LOS QUE ELLOS

DIERON LA VIDA EN FAVOR DE LA PATRIA. HOY, FORJAR A MÉXICO ES HACERLO CON NUESTRO ACTUAR, CON NUESTRA TAREA COMO LEGISLADORES. POR ESO PROPONEMOS QUE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS AQUÍ REPRESENTADOS SE COORDINEN PARA REPARTIR LAS EFEMÉRIDES MÁS IMPORTANTES, A FIN QUE CADA UNO DE ELLOS SE DIRIJA UN MENSAJE ALUSIVO DESDE LA TRIBUNA DEL PODER LEGISLATIVO. ESTA PROPUESTA NO REQUIERE VOTARSE EN ESTE MOMENTO NI TURNARSE A NINGUNA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, PARA IMPLEMENTARSE, ÚNICAMENTE SE NECESITA QUE ESTEMOS CONVENCIDOS DE LA IMPORTANCIA DE ESTE PLANTEAMIENTO, DE ESTA TAREA. ESPERAREMOS UN TIEMPO PRUDENTE A LA RESPUESTA DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE ESPERAMOS SEA FAVORABLE Y SE VENTILE EN LA COCRI, DE NO SER ASÍ, EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA SE HARÁ RESPONSABLE DE ESTE ASUNTO DE CARÁCTER CÍVICO. MUCHAS GRACIAS. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE".
(APLAUSOS)

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "BUENOS DÍAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON SU PERMISO PRESIDENTE. EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE NUESTRO PAÍS, LOS MEXICANOS RECORDAMOS NUESTRA HISTORIA Y HONRAMOS CON ADMIRACIÓN A NUESTROS

HÉROES, HOMBRES Y MUJERES VALIENTES QUE BUSCABAN LA IGUALDAD DE SU PUEBLO, AÚN A COSTA DE SU PROPIA VIDA. ESTE DÍA NOS DA LA OPORTUNIDAD DE REVIVIR LOS IDEALES Y VALORES QUE DIERON SUSTENTO A NUESTRO MÉXICO INDEPENDIENTE. HACE CASI 200 AÑOS NOS DECLARAMOS INDEPENDIENTES DE UNA NACIÓN QUE NOS ESCLAVIZÓ, ÉSE DÍA ES RECORDADO CON ORGULLO Y ALEGRÍA POR LOS MEXICANOS, PUES AQUÉL 16 DE SEPTIEMBRE SE UNIERON LAS VOCES DE TODO EN PUEBLO EN LA ARDUA BÚSQUEDA DE LA LIBERTAD; CON ES MISMA UNIDAD, COMO UNO DE NUESTROS VALORES PRINCIPALES QUE ABANDERAN NUESTRA SOCIEDAD, HEMOS TRABAJADO COLECTIVAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA NACIÓN. EN ESTA FECHA TAN EMBLEMÁTICA Y EMOTIVA PARA TODOS LOS MEXICANOS, ES TAMBIÉN IMPORTANTE DETENERNOS A REFLEXIONAR SOBRE LA NECESIDAD DE REPLANTEAR EL COMPROMISO QUE TENEMOS COMO GOBIERNO Y SOCIEDAD CON NUESTRO PAÍS, DE CONTINUAR EN LA LUCHA POR LOS IDEALES DE INDEPENDENCIA, JUSTICIA, IGUALDAD, FRATERNIDAD, UNIDAD Y LIBERTAD, VALORES QUE NOS HEREDARON NUESTROS ANTEPASADOS. EN ESA LUCHA QUE NOS COMPROMETEMOS A CONTINUAR, NUESTRAS ARMAS SON DISTINTAS. HOY EN DÍA CONTAMOS CON EDUCACIÓN, SALUD, UNA GRAN CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN QUE NOS PERMITE ESTAR INFORMADOS CONSTANTEMENTE; UNA SOCIEDAD QUE SE INVOLUCRA EN UN ESCENARIO DE PARTICIPACIÓN, ESTAMOS DOTADOS DE INFRAESTRUCTURA E INSTITUCIONES QUE

TRABAJAN EN CONJUNTO CON NORMAS QUE SON DÍA A DÍA PERFECCIONADAS PARA NUESTRA MEJOR INTERACCIÓN Y UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO QUE PERSIGUE EL IDEAL DEL BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL. A LO LARGO DE ESTOS AÑOS, LOS MEXICANOS HEMOS SIDO TESTIGOS DE UN GRAN PROGRESO, TODOS HEMOS TRABAJADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS DONDE LA EDUCACIÓN ES PRIMORDIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS. ACTUALMENTE CONTAMOS CON UN GRAN CANTIDAD DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, MEDIO Y SUPERIOR DE GRAN PRESTIGIO Y RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL. LOS SERVICIOS DE SALUD SE EXTIENDEN Y MEJORAN SU CALIDAD, DESARROLLÁNDOSE TAMBIÉN LA INVESTIGACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DIVERSAS ENFERMEDADES. SE HAN LEVANTADO PUENTES, CONSTRUIDO CAMINOS Y CARRETERAS QUE BENEFICIAN A NUESTRA COMERCIO; SE CONSTRUYEN TAMBIÉN UN GRAN NÚMERO DE VIVIENDAS PARA QUE LAS FAMILIAS MEXICANAS TENGAN UN PATRIMONIO; SE CIMENTAN PLAZAS, PARQUES, HOSPITALES, BELLOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS. NUEVO LEÓN ES UN ESTADO QUE SE JACTA DE TENER VARIOS DE ÉSTOS. DURANTE ESTOS CASI 200 AÑOS, EL AVANCE OBTENIDO EN LA CREACIÓN DE EMPLEOS, EL COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIAL, CON LA PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO. LA EVOLUCIÓN QUE HA TENIDO MÉXICO,

LUEGO DE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA, ES MUY NOTORIA, HA SIDO PRÓSPERA Y POSITIVA Y DE ELLOS HAY PRUEBAS TANGIBLES. CADA VEZ HAY MÁS OPORTUNIDADES PARA QUE LOS MEXICANOS TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. EN EL MARCO DE ESTOS FESTEJOS, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REAFIRMA SU COMPROMISO DE CONTINUAR CON ESE CRECIMIENTO. SIN EMBARGO, AÚN CON TODAS ESTAS HERRAMIENTAS, SIGUE SIENDO UNA TAREA QUE IMPLICA UN GRAN ESFUERZO. HOY, COMO AQUÉL 16 DE SEPTIEMBRE LA PATRIA NOS LLAMA A DEFENDERLA, PERO LAS AMENAZAS SON DISTINTAS, ES UN MOMENTO DE GRANDES CAMBIOS, SON VARIOS LOS DESAFÍOS QUE SE PRESENTAN, NOS ENFRENTAMOS A LA AGUDA CRISIS ECONÓMICA GLOBAL, ATRAVESAMOS UNA CRISIS DE SALUD, AL MISMO SE PRESENTAN DESASTRES NATURALES, VIOLENCIA, DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE OTRAS SITUACIONES, SIN EMBARGO ES DE MENCIONAR QUE DICHAS SITUACIONES HAN TRAÍDO CONSIGO UN SENTIMIENTO DE UNIDAD DE NUESTRA NACIÓN. RECORDEMOS QUE INCLUSO LOS PROBLEMAS TRAEN CONSIGO OPORTUNIDADES PARA SALIR ADELANTE. A TRAVÉS DE CASI 220 AÑOS HAN TRANSCURRIDO, MÉXICO HA VIVIDO PROFUNDAS TRANSFORMACIONES, TAN POSITIVAS COMO NEGATIVAS: LA GUERRA DE REFORMA, LA INVASIÓN FRANCESA Y LA NORTEAMERICANA, LA REVOLUCIÓN MEXICANA, LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, ENTRE OTRAS, SON EJEMPLO DE CAMBIOS IMPORTANTES EN LA HISTORIA DE MÉXICO, EVENTOS QUE HAN CONTRIBUIDO A FORJAR A

NUESTRO PAÍS. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE UNE CON GOZO A ESTA CELEBRACIÓN NACIONAL, YA QUE SE SIENTE PARTE ESENCIAL DE ESTOS FESTEJOS, PUES NUESTRO PARTIDO RECONOCE SUS RAÍCES EN LA LUCHA POR LA SOBERANÍA NACIONAL, EN LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA. LA LUCHA DE INDEPENDENCIA PUSO LOS CIMENTOS DE MÉXICO Y LOS LEGISLADORES DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HEMOS CREADO INSTITUCIONES Y LEYES PARA QUE SE RESPETE LA VOLUNTAD GENERAL Y LOS DERECHOS CIUDADANOS. SABEMOS QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA TENER UN MAYOR CONOCIMIENTO DEL PASADO NACIONAL, CON MIRAS A UNA MEJOR COMPRENSIÓN DEL PRESENTE Y DE LOS TIEMPOS QUE SE AVECINAN. ESTAMOS ORGULLOSOS DE NUESTRO PAÍS Y PORTAMOS CON JÚBILLO LOS COLORES NACIONALES QUE IDENTIFICAN NUESTRO PATRIOTISMO. QUE ESTE AÑO SE ESCUCHE CON PASIÓN NUESTRO GRITO DE DOLORES, ESTE DÍA DE FIESTA ES DE TODOS, COMO DE TODOS ES LA GLORIA POR LA QUE MURIERON NUESTROS HÉROES Y POR LO QUE VIVE MÉXICO COMO UN PAÍS LIBRE, SOBERANO Y DEMOCRÁTICO. MÉXICO VIVE. ¡VIVA MÉXICO! GRACIAS". (APLAUSOS)

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL DÍA DE HOY QUEDÓ INTEGRADA, ASÍ COMO EL RESTO DE

LAS COMISIONES LEGISLATIVAS, LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ESTA MAÑANA QUEDÓ YA FORMALMENTE INSTALADA. MI PARTICIPACIÓN ES CON RESPECTO A PREGUNTARLE, SEÑOR PRESIDENTE, SI YA FORMULÓ USTED LA SOLICITUD DE COMPARCENCIA AL SECRETARIO DE SALUD, DOCTOR GILBERTO MONTIEL AMOROSO ANTE ESTA COMISIÓN QUE YA QUEDÓ DEBIDAMENTE INTEGRADA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SI, CLARO QUE SI, COMO DEBE DE SER. LA SECRETARÍA FORMULÓ EL ESCRITO Y SE ACABA DE SIGNAR Y EN ESTE MOMENTO VA EN TRAYECTO, DÁNDOLE EL TRÁMITE A LA PETICIÓN.”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CC. DIPUTADOS VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO

ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, OCURRIMOS A PRESENTAR A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. LA CRISIS MUNDIAL HA CAUSADO GRAVES ESTRAGOS ECONÓMICOS EN LOS QUE SE HAN VISTO SERIAMENTE AFECTADAS TODAS LAS ECONOMÍAS, LOS ESTADOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, HAN BUSCADO MECANISMOS A FIN DE CONTRARRESTAR ESOS EFECTOS, SIN EMBARGO NO HAN SIDO DEL TODO SATISFACTORIOS. EL PODER ADQUISITIVO DE LAS PERSONAS NO HA ESCAPADO A LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA CRISIS ECONÓMICA. AHORA BIEN, EN NUESTRO PAÍS EL GOBIERNO FEDERAL HA IMPLEMENTADO DIVERSOS MECANISMOS TENDIENTES A DETENER LOS EFECTOS NOCIVOS QUE PARA NUESTRA ECONOMÍA NACIONAL REPRESENTA DICHO FENÓMENO ECONÓMICO, DEL CUAL NO SE TIENE REGISTRO DE ALGO IGUAL CON ANTELACIÓN. CABE DESTACAR QUE EL JEFE DEL EJECUTIVO FEDERAL, HA PROPUESTO ALGUNAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DIVERSOS PROGRAMAS DE AUSTERIDAD A NIVEL FEDERAL. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, Y A PESAR DE QUE SE PUEDAN IMPLEMENTAR NUEVOS PROGRAMAS DE AUSTERIDAD, ASÍ COMO DE

APROBARSE OTRAS INICIATIVAS DE LEY A NIVEL FEDERAL POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON LA FINALIDAD DE DETENER Y REVERTIR LOS EFECTOS DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL, ELLO NO SERÁ SUFICIENTE, PUES SE REQUIERE DEL COMPROMISO DE TODOS LOS MEXICANOS PARA HACER FRENTE A ESE GRAVE PROBLEMA ECONÓMICO DE MAGNITUD INTERNACIONAL. POR OTRA PARTE, LOS ESFUERZOS QUE HA REALIZADO TANTO EL GOBIERNO FEDERAL COMO EL GOBIERNO ESTATAL, SE HAN VISTO SUPERADOS, PUES LA CRISIS HA TOCADO LAS ECONOMÍAS MÁS VULNERABLES, COMO LOS SON LAS DE AQUELLAS FAMILIAS QUE CUENTAN CON INGRESOS DE APENAS UNO O DOS SALARIOS MÍNIMOS. CABE RECONOCER CADA UNO DE LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO DE NUESTRO PAÍS, PERO SE REQUIERE DE MAYOR COMPROMISO Y EFICACIA DE LAS AUTORIDADES, A FIN DE APOYAR A LOS QUE MENOS TIENEN. DENTRO DE DICHOS GRUPOS VULNERABLES, A NIVEL ESTATAL PODEMOS ENCONTRAR A LOS ADULTOS MAYORES, QUIENES SU SITUACIÓN ECONÓMICA RESULTA SUMAMENTE AFECTADA, PERSONAS QUE EN EL MEJOR DE LOS CASOS RECIBEN ALGUNA PENSIÓN, QUE ES INSUFICIENTE PARA SATISFACER AL MENOS LO MÁS INDISPENSABLE. PEOR AÚN, EXISTE UNA POBLACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE NO CUENTAN CON NINGÚN INGRESO PERMANENTE QUE LES AYUDE A SOLVENTAR SUS NECESIDADES MÁS ELEMENTALES. LES PUEDO MENCIONAR QUE AL MENOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL 8% DE NUESTRA POBLACIÓN

TIENE MÁS DE 60 AÑOS DE EDAD. ES POR ELLO, QUE EL ESTADO COMO A NIVEL NACIONAL ESTABLECIÓ UN PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO QUE SE HACE CONSISTIR EN LA APORTACIÓN ECONÓMICA DE \$500.00 QUINIENTOS PESOS MENSUALES, LO QUE SIGNIFICA UN AUXILIO A SUS DECADENTES ECONOMÍAS FAMILIARES. POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE ESCRITO, ESTIMAMOS OPORTUNO QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE INCREMENTAR DICHO APOYO A LA CANTIDAD DE \$700.00 SETECIENTOS PESOS MENSUALES, Y SIRVA LO ANTERIOR COMO UN GESTO DE SOLIDARIDAD A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, HAN CONTRIBUIDO A LA ECONOMÍA DE NUESTRO ESTADO. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NOS PERMITIMOS PRESENTAR A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN GIRA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE DENTRO DEL PAQUETE ECONÓMICO FISCAL PARA EL EJERCICIO 2010, SE INCREmente A \$700.00 SETECIENTOS PESOS MENSUALES COMO APOYO A LOS ADULTOS MAYORES INSCRITOS EN EL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO ECONÓMICO. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN; A 15 DE

SEPTIEMBRE DE 2009. FIRMAN LOS INTEGRANTES GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: PIDO LA PALABRA PARA SUMARME A LA PROPUESTA AQUÍ DE LA COMPAÑERA DE ACCIÓN NACIONAL Y DEL GRUPO LEGISLATIVO. PERO QUIERO HACER UN REFERENTE, DURANTE LA CAMPAÑA DE NUESTRO GOBERNADOR ELECTO RODRIGO MEDINA, ESTABLECIMOS UNA SERIE DE COMPROMISOS SOCIALES ENTRE LOS CUALES ÉSE ERA UNO, PRECISAMENTE EL AUMENTAR DE 500 A 700 PESOS LOS APOYOS, NO SOLAMENTE A LOS ADULTOS MAYORES, SINO TAMBIÉN A LOS GRUPOS VULNERABLES, A LAS GENTES CON DISCAPACIDAD Y DE AMPLIAR TAMBIÉN ESTO A UN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN QUE EN LA ACTUALIDAD EL ALIMENTO ES EL PROBLEMA PRINCIPAL QUE TIENEN LOS GRUPOS VULNERABLES Y LOS GRUPOS EN POBREZA. ESTAMOS NOSOTROS TAMBIÉN INCORPORANDO A ESTA PROPUESTA EL QUE EL PROGRAMA DE LOS GRUPOS DE 70 Y MÁS, QUE ES UN PROGRAMA FEDERAL, TAMBIÉN SE COORDINE CON ESTOS TIPOS DE PROGRAMAS PARA QUE NO EXISTAN DUPLICIDADES. EL ACTUAL GOBIERNO ESTATAL, EL ACTUAL GOBIERNO QUE COMENZARÁ EL DÍA 4 DE OCTUBRE, ES UN GOBIERNO QUE TIENE UNA VISIÓN MUY SOCIAL DEL MISMO, SE VA A FOCALIZAR FUNDAMENTALMENTE EN LOS ASPECTOS SOCIALES, Y APOYAMOS NO

SOLAMENTE LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA, SINO TODO LO QUE HAGA EL GOBIERNO FEDERAL POR FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL EN TODA LA REPÚBLICA. MUCHAS GRACIAS Y ES CUANTO SEÑOR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LA FRACCIÓN, VEMOS CON BENEPLÁCITO LAS ACCIONES QUE EMPRENDEN LOS GOBIERNOS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, ESPECÍFICAMENTE EN BENEFICIO EN ESTE CASO DE NUESTROS ADULTOS MAYORES. Y BUENO, ESTE PROGRAMA DE APOYO AL ADULTO MAYOR QUE SE BRINDA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRECISAMENTE AL ADULTO MAYOR Y DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, TIENE PARA SU OPERACIÓN REGLAS QUE, BUENO, SI BIEN SE HA DADO UN GRAN APOYO A ESTE SECTOR, NUESTROS ADULTOS TIENEN QUE CUMPLIR POR EJEMPLO CON VIVIR UNA RESIDENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS EN EL ESTADO, TENER MÁS DE 70 AÑOS, NO CONTAR CON PENSIÓN NI APOYOS DE GOBIERNOS LOCALES O EXTRANJEROS. Y BUENO, DESDE ESTA TRIBUNA QUISIÉRAMOS INVITAR Y EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO BIEN MENCIONA EL DIPUTADO MARIO GUERRERO, ENTRE LOS 25 COMPROMISOS DE VISIÓN DEL NUEVO GOBIERNO QUE ESTARÁ AL FRENTE EL LICENCIADO RODRIGO MEDINA, ESTÁ APOYAR A NUESTROS ADULTOS MAYORES Y

QUISIÉRAMOS QUE SE HAGA UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO PARA QUE NO SOLAMENTE SEA A PERSONAS QUE NO RECIBAN POR EJEMPLO PENSIÓN SINO QUE SE AMPLÍE A VIUDAS, QUE SE AMPLÍE A PERSONAS ABANDONADAS, A PERSONAS QUE ESTÁN EN ASILOS Y QUE PODAMOS RETRIBUIRLES UN POCO DE LO MUCHO QUE HAN DADO A NUESTRO ESTADO Y DE LO MUCHO QUE HAN APORTADO A ESTA SOCIEDAD, AMPLIANDO ESTE APOYO Y ESPECÍFICAMENTE NO SOLO A PERSONAS QUE NO RECIBEN APOYO A TRAVÉS DE UNA PENSIÓN, SINO QUE SEAN CADA VEZ MÁS NUESTROS ADULTOS MAYORES LOS BENEFICIADOS A TRAVÉS DEL MISMO. ES CUANTO DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. YO TAMBIÉN QUIERO APOYAR LO MENCIONADO POR LA DIPUTADA PÁMANES, POR MI COMPAÑERO MARIO GUERRERO Y POR SUPUESTO POR LA COMPAÑERA JOSEFINA VILLARREAL EN APOYAR A LAS CLASES VULNERABLES, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO. Y YO LE QUIERO PEDIR, SEÑOR PRESIDENTE, QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LO TURNE A LA COMISIÓN HACENDARIA, QUE SUPONGO QUE ASÍ SERÁ, LE PIDO TAMBIÉN QUE LO TURNE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. NOS INTERESA MUCHO TRATAR ESE CASO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL C. DIP. **MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. YO QUISIERA INSISTIR EN QUE HAY QUE HOMOLOGAR LAS REGLAS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y LOCALES, NO SON LAS MISMAS. HAY QUE HACER UN ESTUDIO EXHAUSTIVO COMO DECÍA LA COMPAÑERA, PERO TAMBIÉN ORGANIZANDO BIEN ESAS REGLAS, PORQUE ESTAMOS JUGANDO CON DIFERENTES REGLAS. Y POR OTRA PARTE, QUIERO TAMBIÉN EXPONER QUE EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁ HACIENDO UN ESTUDIO TAMBIÉN SERIO DE LOS POLÍGONOS DE POBREZA, PORQUE MUCHAS VECES, SI VIVES FUERA DE UN POLÍGONO DE POBREZA, NO ERES SUJETO DE ESE TIPO DE APOYOS, AUNQUE TENGAS LA NECESIDAD. HAY MUCHA GENTE QUE VIVE EN LA COLONIA LAS MITRAS, EN COLONIAS QUE ESTÁN FUERA DE LOS POLÍGONOS DE POBREZA QUE REALMENTE TIENEN MÁS NECESIDAD MUCHAS VECES QUE LOS QUE VIVEN EN ZONAS CLASIFICADAS COMO MÁS DENSAS EN CUESTIÓN DE POBREZA Y QUE NO TIENEN ACCESO A ESOS PROGRAMAS. ENTONCES, NECESITAMOS HACERLOS DE MANERA UNIVERSAL PARA QUE TODA LA GENTE QUE SUFRA DE ESO, TENGA ACCESO A ESOS PROGRAMAS. Y TAMBIÉN TOCARÉ LUEGO EL TEMA DE LA SALUD, QUE ES OTRO DE LOS TEMAS SOCIALES QUE EN LA ACTUALIDAD ESTÁ AHORITA AFECTANDO MUCHO A TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE TANTO LA FEDERACIÓN COMO EL ESTADO TIENEN LA VISIÓN DE HACERLO UNIVERSAL. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTAMOS PERFECTAMENTE CONSCIENTES DE QUE ESTA PROPUESTA, COMO SIN LUGAR A DUDAS OTRAS MÁS QUE AQUÍ SE VERTERÁN, SON COINCIDENTES LAS DEL LICENCIADO RODRIGO MEDINA CON LAS QUE EN SU MOMENTO PRESENTÓ NUESTRO PARTIDO ENCABEZADO EN SU MOMENTO LA PROPUESTA POR EL LICENCIADO FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN. Y PRECISAMENTE SE TRATA DE ESO, SE TRATA DE BUSCAR ESOS PUNTOS DONDE COINCIDIMOS, ESOS PUNTOS DONDE PODAMOS TRABAJAR JUNTOS Y PODAMOS CONSTRUIR POR EL BIENESTAR DE ESTE ESTADO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **RAMÓN SERNA SERVÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS: ME DA MUCHO GUSTO QUE SIN COLORES DE PARTIDO VEAMOS POR EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. YO ME ADHIERO CON MUCHO GUSTO Y SATISFACCIÓN, PORQUE FUERON NUESTROS COMPROMISOS DE CAMPAÑA DE QUE LOS ADULTOS MAYORES FUERAN APOYADOS POR NUESTRO PARTIDO, POR NUESTRO CANDIDATO QUE AHORITA ES GOBERNADOR ELECTO. Y ESTOY CONTENTO PORQUE HAY MUCHAS SEÑORAS Y SEÑORES DE LA TERCERA EDAD QUE NECESITAN APOYOS ECONÓMICOS. TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON MARIO GUERRERO, PORQUE HAY MUCHAS SEÑORAS QUE VIVEN

SUPUESTAMENTE EN COLONIAS RESIDENCIALES Y QUE NO TIENEN NINGÚN APOYO ECONÓMICO. POR ESO ES QUE LOS FELICITO A TODOS USTEDES, PORQUE SIN COLORES VEMOS EL BENEFICIO DE LA CIUDAD, DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS Y ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD, APOYA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, Y PUES PARA INCREMENTAR LA PENSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES Y AMPLIARLA A OTROS GRUPOS VULNERABLES, EN ESTOS CASOS A LOS DISCAPACITADOS TAMBIÉN. ES TODO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. DE LA MISMA MANERA PARA NUESTRO PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL ASUNTO DEL COMBATE A LA POBREZA, LA ATENCIÓN A LA SALUD, EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, TODO LO QUE SON TEMAS SOCIALES SON ASUNTOS QUE ESTÁN EN LA PLATAFORMA DE NUESTRO PARTIDO Y CREEMOS QUE ES LA SUMA DE LAS COINCIDENCIAS LO QUE HACE POSIBLE TENER BUENOS ACTOS DE GOBIERNO. POR ESO CREEMOS E INSISTIMOS, LO DIJIMOS HACE RATO, EN

LOS HECHOS ES DONDE SE DEMUESTRA LA VOLUNTAD, MÁS ALLÁ DE LOS DISCURSOS, A LA HORA DE CONSTRUIR EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO ES DONDE SE VERÁ LA VOLUNTAD DE LOS PARTIDOS PARA QUE TODO LO QUE DECIMOS EN DISCURSOS, LA SOCIEDAD LO ESPERA EN REALIDADES. NOS SUMAMOS A LA PROPUESTA QUE HACE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTO DEL INCREMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LA GENTE DE LA TERCERA EDAD, NUESTRO PARTIDO SE SUMA A ESTA PROPUESTA, Y ESPERAMOS TAMBIÉN QUE SE VEA REFLEJADO A LA HORA DE CONSTRUIR EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PUES LA FRACCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO TAMBIÉN NOS SUMAMOS A LA PROPUESTA DE INCREMENTAR A 700 PESOS EL BONO QUE YA CON ESTO YO CREO QUE HAY MAYORÍA FALTANDO EL VERDE ECOLOGISTA Y UNA UNANIMIDAD PARA QUE SE LOGRE ESTO. TAMBIÉN QUIERO NO NADA MÁS LLEGAR A ESTO, SINO TAMBIÉN HACER UNA REVISIÓN, YA QUE EL GOBIERNO FEDERAL PRETENDE INCREMENTAR AL 17% LA TASA GRAVABLE MÁS EL 2% EN MEDICINAS Y ALIMENTOS. ENTONCES, SERÍA INTERESANTE VER SI LES VAMOS A AUMENTAR, PUES DE POCO O MUCHO, NADA VA A SERVIR QUE SE LES AUMENTE SI SE INCREMENTAN LOS IMPUESTOS VIENE UNA

ESCALA INFLACIONARIA, Y YO CREO QUE ESTE CONGRESO DEBERÍA DE SUMARSE Y SOLICITAR QUE EL GOBIERNO FEDERAL REVISE LA POLÍTICA DE INCREMENTAR LOS IMPUESTOS Y BUSQUE VÍAS ALTERNAS DE RECABAR IMPUESTOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “POR SUPUESTO ES UN TEMA MUY IMPORTANTE EL DE MANEJAR LOS PROBLEMAS QUE TIENEN LOS GRUPOS VULNERABLES, QUÉ BUENO QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN ESE SENTIDO. ANTERIORMENTE SE MANEJABA LAS ÁREAS MARGINADAS COMO UN POLÍGONO DE POBREZA, COMO UN CINTURÓN DE POBREZA, AHORITA YA ESTÁ GENERAL, LA GENTE, CREO QUE TODOS LOS QUE ESTUVIMOS EN CAMPAÑA, FUE UNA DEMANDA, UNA DEMANDA DE ESOS CRITERIOS QUE TIENEN LOS PROYECTOS DE BENEFICIO PARA LA GENTE. EXCLUSIVA DE LA TERCERA EDAD DE POR QUÉ ALGUNOS SÍ ENTRAN Y OTROS NO. YO CREO QUE ES INJUSTO QUE EN COLONIAS QUE EQUIVOCADAMENTE SE TIENEN EN UN CONCEPTO DE CLASE MEDIA, QUE VIVEN EN UNA CASA DE BLOCK, CONSTRUCCIÓN PERO QUE LA HICIERON CUANDO PODÍAN, LA HICIERON CUANDO EL DINERO VALÍA, LA MAYORÍA DE LAS COLONIAS, AL MENOS EN LAS QUE A SU SERVIDOR LE TOCÓ PARTICIPAR, PUES SON COLONIAS QUE FUERON HECHAS HACE 40, 45 Y 50 AÑOS, EL DINERO VALÍA, LA GENTE PODÍA TRABAJAR, AHORITA ESE TIPO DE GENTE YA NO LO PUEDE HACER. EL ESPÍRITU DE LA LEY, DE

JUBILACIONES Y PENSIONES, PORQUE FINALMENTE EL JUBILEO PUES CREO QUE YA QUEDÓ MUY ATRÁS, CREO QUE A NIVEL FEDERAL TENDRÍAN QUE VERSE EN ESE SENTIDO CÓMO CAMBIARLA, PORQUE AHORITA YA LOS HIJOS POR MÁS PUEDAN O POR MÁS QUE QUIERAN NO PUEDEN AYUDAR A SUS PADRES COMO ELLOS QUISIERAN. CREO QUE ESTANDO DE COMÚN ACUERDO Y HACIENDO A UN LADO LAS DIFERENCIAS QUE PUDIÉRAMOS TENER COMO PARTIDO, PORQUE FINALMENTE ES OBLIGACIÓN DE CADA UNO DE NOSOTROS VER POR LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y VER BIEN, VER QUE SE LES ATIENDA BIEN, VER QUE OBTENGAN LO QUE PUEDEN OBTENER Y DE BUENA MANERA, SIN HACER TRAMPAS. YO CREO QUE TENEMOS QUE PONERNOS DE ACUERDO EN HOMOLOGAR LOS CRITERIOS DE LA PROPIA LEY FEDERAL, INCLUSIVE LA DEL ESTADO, Y VELAR POR TODOS O PARA TODOS POR IGUAL. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A EL C. DIP. **JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “OBVIAMENTE COMO GRUPO FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA, NOS UNIMOS A LAS PROPUESTAS VERTIDAS EN ESTE PLENO, DE QUE ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE APOYE A LOS ADULTOS MAYORES, Y NO NADA MÁS A LOS ADULTOS MAYORES, OBVIAMENTE QUE SE AMPLÍE A LAS MADRES SOLTERAS QUE A VECES DIFÍCILMENTE TIENEN UNA ENTRADA DE CAPITAL PARA MANTENER A SUS HIJOS,

ENTONCES, OBVIAMENTE QUE SE BUSQUE BENEFICIAR A TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL C. DIP. **ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BIEN, PUES YA PRÁCTICAMENTE TODAS LAS FRACCIONES HAN EMITIDO SU APOYO PARA ESTA SOLICITUD, CREO QUE LO QUE RESTA POR HACER ES TENER UN MENSAJE CLARO PARA QUE EN LA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO ESTO PUEDA SER REALIDAD, Y QUE ADEMÁS SE REVISEN, ESTOY DE ACUERDO CON EL DIPUTADO RENÉ, LA FÓRMULA PARA DISTRIBUIR ESTOS INGRESOS ENTRE LAS PERSONAS QUE REALMENTE LO NECESITAN, NO ES NECESARIO VIVIR EN UNA COLONIA MARGINAL PARA NECESITAR ESTE DINERO O ESTE TIPO DE APOYO, SI HAY MUCHA GENTE EN EL INTERIOR DE COLONIAS MEJOR ESTABLECIDAS QUE TAMBIÉN LO REQUIEREN Y EXISTEN INCLUSO PROGRAMAS DE APOYO DESDE EL GOBIERNO ESTATAL ACTUALMENTE QUE YA LE DAN POR EJEMPLO EN LAS TARIFAS PREFERENCIALES DE AGUA POTABLE ESTE TIPO DE APOYOS, NO SOLAMENTE A LOS DE 65 AÑOS O MÁS, SINO TAMBIÉN A LAS PERSONAS QUE SON MUJERES, QUE SON MADRES SOLTERAS, PENSIONADOS Y JUBILADOS. ASÍ QUE PODEMOS EXTENDER TODAVÍA MUCHO MÁS EL APOYO, PERO PRINCIPALMENTE CALCULARLO EN BASE A TODAS LAS PERSONAS QUE REALMENTE LO REQUIERAN Y NO SOLAMENTE A LOS QUE VIVEN DENTRO DE LOS

POLÍGONOS PORQUE SERÍA INJUSTO PARA EL RESTO DE LOS QUE NO VIVEN AHÍ. TAN SOLO ESTO PRESIDENTE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. NOSOTROS QUISIÉRAMOS AGREGAR AL ASUNTO DE ESTABLECER NUEVAS REGLAS PARA QUIENES INCORPORAN DE ACUERDO A LA REALIDAD SOCIAL, HAY QUE VER TAMBIÉN PARA VER ESTE ASUNTO DEL APOYO A LA GENTE DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y CERRAR EL PROCESO, Y CERRAR EL PROCESO SIGNIFICA TAMBIÉN REVISAR Y TENER MUCHO CUIDADO PARA EVITAR EL USO POLÍTICO, Y EL ABUSO QUE SE HACE EN OCASIONES A VECES DE ESTE TIPO DE PROGRAMAS, POR ESO CREEMOS QUE TAMBIÉN DEBE CONSIDERARSE PROGRAMAS DE REVISIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL, DE ALGUNA MANERA PARA QUE SE SUPERVISE QUE LOS APOYOS LLEGUEN REALMENTE A LA GENTE QUE LO NECESITA Y NO SE HAGA DEL USO, ABUSO DE CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, DE CUALQUIER GOBIERNO DE ESTOS APOYOS, EN RAZÓN DE QUE LO VIVIMOS EN LAS CAMPAÑAS, A VECES HAY SUSPICIAS SOBRE LA PRESENCIA DE ESTE TIPO DE APOYO, DE ESTE TIPO DE SITUACIONES. Y CREEMOS QUE ANTE LA ESCASEZ DEL RECURSO ECONÓMICO, DEBE DE DARSE LA HONESTIDAD Y LA CLARIDAD EN EL USO DE ESTE TIPO DE APOYOS A LOS GRUPOS VULNERABLES”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CON LAS ADICIONES EXPUESTAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA POR EL C. DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EN ATENCIÓN A QUE HA SIDO APROBADO DECRETO POR ESTA SOBERANÍA A FIN DE DETERMINAR RECINTO OFICIAL AL TEATRO DE LA CIUDAD COMO EFECTO DE LA TOMA DE PROTESTA DEL GOBERNADOR ELECTO, ME PERMITO SOLICITAR A USTED SE SIRVA PONER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL 3 DE OCTUBRE DE 2009, SE CITE A LAS 21:30 HORAS LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE PUEDA DARSE INICIO A LOS TRÁMITES PROTOCOLARIOS Y LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. DE MANERA ADICIONAL Y PARA LOS MISMOS TÉRMINOS, ME PERMITO PROPOSICIÓN QUE SEA USTED SEÑOR PRESIDENTE EL ENLACE OFICIAL CON EL EQUIPO DE TRANSICIÓN DEL GOBERNADOR ELECTO

RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA LOS ACTOS DE COORDINACIÓN QUE
RESULTEN PERTINENTES. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO
LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ,
SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU
VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA
PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EL SUSCRITO, **CIUDADANO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, Y EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: UN IMPORTANTE DIARIO DE LA LOCALIDAD PUBLICÓ UNA NOTA PERIODÍSTICA RELACIONADA CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE ADMINISTRATIVA VIP DEL GOBIERNO DEL

ESTADO, EN LA QUE DA A CONOCER QUE DICHA OBRA, A PESAR DE QUE FUE ANUNCIADA COMO UNA OBRA AUTOFINANCIABLE Y QUE NO REQUERIRÍA DE FONDOS PÚBLICOS DIRECTOS, A LA FECHA HA COSTADO AL ERARIO PÚBLICO ESTATAL 161 MILLONES DE PESOS EXTRAS. AHORA BIEN, EL EJECUTIVO DEL ESTADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS A TRAVÉS DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL SE CARACTERIZÓ POR EL DISPENDIO DE RECURSOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LICITACIONES Y ASIGNACIONES AMAÑADAS, QUE TRAJO COMO CONSECUENCIA TODO UN DESCONTROL ADMINISTRATIVO, ADEMÁS DE UN TERRIBLE DAÑO AL PATRIMONIO DEL ESTADO, PUES RECORDEMOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE EL EJECUTIVO ANUNCIÓ UN ESQUEMA EN QUE DICHA OBRA SE AHORRARÍAN PAGO DE RENTAS DE OFICINAS PARA SERVICIOS A LOS CIUDADANOS, Y QUE ADEMÁS NO REQUERIRÍA DESTINAR FONDOS PÚBLICOS DIRECTOS, SIN EMBARGO DADA LA NOTA PERIODÍSTICA LA REALIDAD ES OTRA, Y DE NUEVA CUENTA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN SOMOS OBJETO DE APARIENCIAS RELATIVAS A LAS OBRAS PÚBLICAS, PUES A LA FECHA LA OBRA NOS HA COSTADO LA CANTIDAD DE 161 MILLONES DE PESOS, MÁS 283 MILLONES QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DESTINÓ AL PROYECTO POR LA COMPRA DEL PREDIO, CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO, REMEDIACIÓN DEL TERRENO Y LA COMPRA DEL MOBILIARIO PARA ESTE CENTRO DE GOBIERNO, SUMA QUE DEFINITIVAMENTE NO ES FACTIBLE DESTINAR PARA UNA OBRA DE ESTA MAGNITUD, POR EL PRECIO TAN ALTO QUE VINO FINALMENTE A

SIGNIFICAR DE LO ANTERIOR, SE REFLEJA UNA FALTA DE PLANEACIÓN DE PARTE DE LA DEPENDENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO, PUES SU SITUACIÓN PATRIMONIAL DE ESTA OBRA NO ES LO ÚNICO PREOCUPANTE PARA LOS NUEVOLEONESES, PUES DE NUEVA CUENTA SE INCUMPLEN CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE OBRA, QUE INCREÍBLEMENTE LA MAYORÍA DE LAS OBRAS DE ESTE SEXENIO REPORTARON SOBRECOSTOS EN EL MONTO DE LA OBRA, AUNADO A SU CONSECUENTEMENTE RETRASO, CONSTITUYENDO INVARIABLEMENTE MÁS RECURSOS DEL ERARIO A DESTINAR A LAS EMPRESAS RESPONSABLES DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR EXPUESTO NOS INDICA EL INCUMPLIMIENTO A TODAS LUCES LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN QUE A LA LETRA DICE: *“ARTICULO 6º.- LA OBRA PÚBLICA A CARGO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, DEBERÁ REALIZARSE CON CRITERIOS DE TRANSPARENCIA, ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, A FIN DE PODER CONTAR CON LAS MEJORES OPCIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS”*. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DICHA OBRA CARECE DE LOS CRITERIOS RECTORES ADOPTADOS EN ESTE NUMERAL EN LA LEY CITADA, PUES EN NINGÚN MOMENTO QUEDARON PLASMADAS LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO DESDE SU PLANEACIÓN, Y EN CONTRARIO NOS ENCONTRAMOS CON LA

ACOSTUMBRADA PELÍCULA DE LA MAYORÍA DE LAS OBRAS ESTATALES, REFLEJANDO UN COSTO MUCHO MÁS ELEVADO DESDE SU PROYECCIÓN. AHORA BIEN, Y CONTINUANDO CON LA SERIE DE IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS DESPLEGADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL RELATIVA A LA TORRE ADMINISTRATIVA, SE ADVIERTE A TRAVÉS DE UNA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO MODIFICÓ EL PROYECTO ORIGINAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE ADMINISTRATIVA ALUDIDA, LO QUE TRAJO COMO CONSECUENCIA EL ENCARECIMIENTO DEL COSTO DE LA OBRA, Y LO MAS INCONCEBIBLE: LA ASIGNACIÓN DE MANERA DIRECTA A UNA EMPRESA CONSTRUCTORA PARA REALIZAR TRABAJOS DERIVADA DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO, SIGNIFICANDO UN PAGO DIRECTO DE 136 MILLONES DE PESOS A LA EMPRESA CONSORCIO EN INNOVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., FILIAL DE DYCUSA SUBCONTRATADA PARA LA CONSTRUCCIÓN POR LA EMPRESA BRASILEÑA GUTIÉRREZ ANDRADE. REFIERE LA NOTA, QUE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA OBRA, LA CANTIDAD CORRESPONDÍÓ A UN 10% DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA, Y FUE DESTINADA A LA AMPLIACIÓN DE ESPACIOS AL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, SIN EMBARGO DICHA CONDUCTA SE CONSIDERA INAPROPPIADA, CONSIDERANDO QUE DICHA TORRE FUE PROYECTADA DESDE EL AÑO 2007, RAZÓN POR LA CUAL DICHO ARGUMENTO CARECE DE SUSTENTO, POR LO QUE DICHA SITUACIÓN ES MATERIA DE REVISIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO EN LA CUENTA

PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL AÑO 2009, POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR. AHORA BIEN, CON LOS ANTERIORES ESCENARIOS DE DISPENDIO, LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN ESTÁN CANSADOS DE APRECIAR AL GOBIERNO DEL ESTADO COMO PARTÍCIPE DE OBRAS PÚBLICAS COSTOSAS EN QUE LAMENTABLEMENTE ESTÁN DE POR MEDIO EL PATRIMONIO DE TODOS NOSOTROS, SIN EMBARGO TAL PARECE QUE LE RESTA IMPORTANCIA AL EJECUTIVO DEL ESTADO. ES LAMENTABLE QUE AL FINAL DEL SEXENIO DE ESTE GOBIERNO ENCABEZADO POR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS SE DEN A CONOCER CLARAS IRREGULARIDADES COMETIDAS EN SU ADMINISTRACIÓN, SOBRE TODO EN OBRAS QUE FUERON CONSIDERADAS COMO AUTOFINANCIABLES EN LA QUE SE SEGÚN EL TESORERO DEL ESTADO, SE GARANTIZÓ QUE NO VA A HABER NINGÚN CENTAVO DEL ERARIO ADICIONAL AL QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ EROGANDO POR RENTAS, COMO SUCEDIÓ CON ESTA TORRE VIP. COMPAÑEROS DIPUTADOS: CONSTITUCIONALMENTE SOMOS RESPONSABLES DE FISCALIZAR EL DEBIDO EJERCICIO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO, POR ELLO ESTA SITUACIÓN DEL DERROCHE DE RECURSOS DESTINADOS A LA OBRA TORRE VIP NO LO PODEMOS PASAR POR ALTO, Y COMO CONSECUENCIA NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RECHAZAMOS ESTE ESQUEMA ANUNCIADO POR EL EJECUTIVO QUE FINALMENTE NO FUE APLICADO DEBIDAMENTE, PUES ESTA OBRA REFLEJÓ SOBRECOSTOS, INCUMPLIENDO EL EJECUTIVO A SU PALABRA

QUE ESTA OBRA SERÍA AUTOFINANCIABLE. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO ME PERMITO PROPOSER EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- QUE ESTA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EJERCICIO FISCAL 2009, PONGA ATENCIÓN ESPECIAL AL PROCEDIMIENTO EN QUE FUE ADJUDICADO DE MANERA DIRECTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA POR LA CANTIDAD DE 136 MILLONES DE PESOS, A LA EMPRESA CONSORCIO EN INNOVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009. ATENTAMENTE. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS

DIPUTADAS: DADO, QUE EL DÍA DE MAÑANA PARA EL PERSONAL DE APOYO DE ESTE PODER LEGISLATIVO ES CONSIDERADO COMO DÍA NO LABORABLE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y A LA CLAUSULA XXXI DEL CONVENIO LABORAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, SOLICITO PONGA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL SUSPENDER LA SESIÓN DEL DÍA DE MAÑANA PARA CITAR EL DÍA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA REALIZADA POR LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR (PRI, PT, VERDE ECOLOGISTA Y PARTIDO NUEVA ALIANZA) Y 17 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN Y PRD)

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE APRUEBA QUE LA SESIÓN DEL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE NO SE LLEVE A CABO POR SER UN DÍA FERIADO INHÁBIL Y SE TRANSFIERA PARA EL DÍA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS. ES PREOCUPANTE, QUE EL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL SEÑOR ALDO FASCI ZUAZUA, ESTÉ PREMIANDO CON CARGOS EN LA LLAMADA POLICÍA METROPOLITANA, METROPOL, A FUNCIONARIOS QUE HAN SIDO RELACIONADOS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA CONTRATÓ LOS SERVICIOS DE FERNANDO TORRE CUEVA Y JOSÉ SANTOS ALMARAZ ORNELAS COMO COORDINADOR GENERAL DE HOMOLOGACIÓN Y COORDINADOR DE HOMOLOGACIÓN DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD DE LA METROPOL. HAY QUE RECORDAR QUE TANTO TORRE CUEVA COMO ALMARAZ ORNELAS FUERON DETENIDOS POR ELEMENTOS DEL EJERCITO MEXICANO EL PASADO 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, YA QUE SUS NOMBRES APARECIERON EN UNA SERIE DE LAS LISTAS QUE LES FUERON ASEGURADAS A NARCOTRAFICANTES. TODAVÍA RECORDAMOS EL DÍA EN QUE ESTOS JEFES POLICÍACOS FUERON, LITERALMENTE, SACADOS DE SUS OFICINAS PARA SER SUBIDOS A LOS CAMIONES DEL EJÉRCITO Y LLEVADOS PARA SER INTERROGADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE RESPONDIERAN A LAS IMPUTACIONES QUE SE LES HACÍAN, ESTO HABLA DE LA INCONGRUENCIA DE FASCI ZUAZUA, YA QUE ÉL MISMO RECOMENDÓ NO REINSTALAR EN SUS CARGOS A TORRE CUEVA, COMO SECRETARIO DE

SEGURIDAD EN ESCOBEDO Y A ALMARAZ ORNELAS, COMO TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA EN GUADALUPE, AHORA LOS CONTRATA. ES INADMISIBLE QUE DOS FUNCIONARIOS CUYA HONORABILIDAD SE HA PUESTO EN ENTREDICHO, VAYAN A SER RESPONSABLES DEL MANEJO DE LA COORDINACIÓN DE LAS POLICÍAS DE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS, POR RECOMENDACIÓN DE FASCI ZUAZUA. SI QUEREMOS QUE METROPOL SEA CONFIABLE Y FUNCIONE, DEBEN ESTAR DIRIGIDA POR PERSONAS, POR FUNCIONARIOS, LIMPIOS Y QUE SU NOMBRE NUNCA SE HAYA PUESTO EN ENTREDICHO, PORQUE NO NACE CON DESCONFIANZA, NACE CUESTIONADA. AL SER RATIFICADOS EN SUS NUEVOS CARGOS EN LA METROPOL, TORRE CUEVA Y ALMARAZ ORNELAS, VA QUEDAR LA DUDA DE SU HONORABILIDAD, YA QUE EXISTIÓ Y EXISTE LA SOSPECHA QUE SIRVEN A INTERESES PARTICULARES, LOS CUALES ESTÁN MUY LEJANOS DE PRESERVAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CONSIDERAMOS NECESARIO, QUE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LAS POLICÍAS METROPOLITANAS, SEAN DESIGNADAS PERSONAS TOTALMENTE HONORABLES, CUYO NOMBRE NUNCA SE HAYA PUESTO EN ENTREDICHO. POR LA EXPERIENCIA, Y SOBRE TODO POR LOS RESULTADOS QUE HAN DADO, ESTIMAMOS PRUDENTE QUE SEAN ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO, QUIENES ASUMAN LOS MANDOS DE LA METROPOL, PARA GARANTIZAR

LA TRANQUILIDAD DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
ES CUANTO".

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTE.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

DIP. SECRETARIO:

HERNÁN SALINAS WOLBERG

DIP. SECRETARIA:

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**D.D. # 07-LXXII-09 S.O.
MARTES 15 DE SEP. DE 2009.**